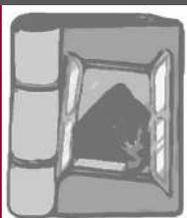




VI Memorial Mariano Camacho



Certamen literario y audiovisual



1. DENOMINACIÓN, ÁMBITO Y OBJETIVOS

- 1.1. Con el nombre de **Certamen literario y audiovisual / VI Memorial Mariano Camacho 2022** se ha instituido por la asociación cultural **Club Atalaya/ Ateneo de la Villa de Cieza** y por la **Universidad de Murcia**, a través de su **Sede Permanente en Cieza**, una convocatoria de textos literarios y creaciones audiovisuales que traten **sobre el pueblo de Cieza** y vengan referidos a alguna de sus señas de identidad. Los trabajos presentados tendrán como marco disciplinar cualquiera de las áreas temáticas que conforman el saber, sea en sus aspectos sociales (historia, antropología, sociología, geografía humana, economía, etc.), sea en sus aspectos naturales (geología, geografía física, botánica, ecología, etc.) o técnicos (arte, arquitectura, ingenierías, tecnologías, etc), elaborados en cualquiera de los géneros literarios (ensayo, crónica, narrativa, teatro, poesía, etc.) o en cualquiera de los géneros audiovisuales (documentales o de ficción).
- 1.2. En la denominación del Certamen se incluye el nombre de **Mariano Camacho**, en homenaje al médico humanista Mariano Camacho García (Cieza, 1926-2005), una persona silenciosa y silenciada, amante de la cultura, especialmente de los libros y de la cinematografía, que, además de benefactor de diversos proyectos sociales y culturales, vivió intensamente su sentimiento de ciezanía desde la curiosidad intelectual por descubrir las entrañas de este marco local donde le tocó y optó por vivir, contribuyendo a la salvaguarda y descubrimiento de la memoria e identidad ciezanos.
- 1.3. Es objetivo de este certamen **estimular la investigación social y natural y la creación literaria y audiovisual sobre el universo identitario del pueblo de Cieza**, en cualquiera de sus manifestaciones, para indagar en la idiosincrasia de esta comunidad vecinal a través de trabajos originales que recojan alguna de las singularidades y de las claves del proceso de conformación ciezanos, contribuyendo a recuperar y poner en valor la memoria y las señas de identidad locales.

2. PARTICIPANTES

- 2.1. Podrá participar en este concurso cualquier persona, o colectivo de dos o más personas, que presente trabajos originales e inéditos que versen sobre alguna de las áreas temáticas reseñadas, cualquiera sea su nacionalidad o país de residencia, y su nivel de formación profesional, experiencia de investigación y ámbito de trabajo o acción.
- 2.2. Las personas interesadas podrán enviar más de un trabajo, en cuyo caso lo hará de forma independiente a través de sobres diferenciados.
- 2.3. El hecho de participar en este certamen supone la aceptación íntegra de las presentes bases que lo rigen.

3. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

- 3.1. Se admitirán trabajos presentados en **dos modalidades: textos literarios y realizaciones audiovisuales**. En ambos casos deberán estar basados en investigación historiográfica, antropológica, sociológica u otras metodologías comprendidas en las ciencias sociales y humanas, y ajustarse a las siguientes prescripciones técnicas:

A) Modalidad texto literario. Las obras deberán estar escritas en lengua castellana y a ordenador. Su extensión estará comprendida entre 10 y 25 páginas numeradas, tamaño DIN-A4, con márgenes de 2,5 centímetros, mecanografiadas a 1,5 espacios por una sola cara, con letra tipo Times New Roman y cuerpo 12. Se entregarán dos copias, una en formato papel y otra en dvd, en formato word para windows, sin figurar en el texto el nombre del autor o autores.

B) Modalidad creación audiovisual. Las realizaciones audiovisuales podrán ser en blanco y negro o color, debiendo estar sonorizadas o subtituladas en lengua castellana, en su caso. Su duración estará comprendida entre 5 y 20 minutos, en formato avi, mp4 o mkv, y podrán ser obra de varios autores/as que hayan compartido las tareas de su creación y realización. Se entregarán en formato dvd, con dos copias, sin figurar el nombre del autor o autores, pudiendo incluir en los créditos finales únicamente un seudónimo y las fuentes usadas, garantizando los organizadores del Certamen la propiedad intelectual de la obra a sus creadores.

- 3.2. Los trabajos originales deberán presentarse manteniendo el **anonimato**, para lo cual irán introducidos en un sobre sin remite alguno, en cuyo anverso se hará constar “V Certamen de Textos Ciezanos / Memorial Mariano Camacho”. Dentro de este sobre se incluirá otro **sobre pequeño cerrado** en el que exteriormente figure el título de la obra y un lema o seudónimo, e interiormente contenga una nota con los datos personales de su/s autor/es (nombre y apellidos, DNI, domicilio postal, teléfono de contacto y email).
- 3.3. El **plazo** de admisión de los trabajos originales dará comienzo el día 1 de enero de 2022 y **finalizará el día 30 de abril de 2022**, debiendo ser presentados o remitidos a la Asociación “Club Atalaya / Ateneo de la Villa de Cieza”, calle de Pablo Iglesias núm. 53, CP 30.530, CIEZA (Murcia). Cuando se remitan por correo o por una agencia de transporte, en el sobre de envío no podrá figurar identificación del remitente.

4. JURADO

- 4.1. El Jurado, cuya composición se dará a conocer oportunamente durante el fallo del premio, estará integrado por los siguientes miembros: un representante de cada una de las dos entidades convocantes, otro nombrado por la entidad patrocinadora, y un número impar de vocales designados de común acuerdo por las entidades convocantes, que serán personas de suficiente crédito y saber, una de las cuales hará las veces de Presidente del Jurado.
- 4.2. El Jurado será soberano en la interpretación de estas bases o de cualquier aspecto no previsto en las mismas, siendo inapelables sus decisiones. Hará las veces de Secretario, sin voz ni voto, un representante de la Asociación Club Atalaya. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple.
- 4.3. El Jurado evaluará los trabajos sin conocer los nombres de los autores, para lo cual los trabajos vendrán identificados con un **seudónimo** hasta después de pronunciarse el fallo. En el caso que el Jurado considere que los trabajos presentados no reúnen la calidad suficiente, podrá declarar desierto el certamen.

5. PREMIOS

- 5.1. Se establecen dos premios de **trescientos euros (300 €)** para cada una de las dos modalidades, que serán dotados por “**Común Atalayar, Comunidad de Bienes**”. A criterio del Jurado, se podrá acordar premiar “ex aequo” a varios concursantes, repartiendo entre ellos el premio, y también otorgar menciones honoríficas con “accésit” a otros trabajos, así como, declarado desierto el certamen en una modalidad, podrá acumular los dos premios a la otra modalidad.
- 5.2. El fallo del Jurado, que será inapelable, se dará a conocer a todos los concursantes por vía email, y directamente a los galardonados.
- 5.3. La entrega del premio tendrá lugar en un acto público que se celebrará en Cieza.
- 5.4. Los trabajos premiados quedarán en propiedad de las entidades convocantes, que se reservan el derecho de su publicación en los medios que considere oportunos.
- 5.5. Los trabajos no premiados no serán devueltos, sin perjuicio de poder ser recogidos por sus autores hasta dos meses después del fallo, o de ser publicados por las entidades convocantes, previa autorización expresa de sus autores.